

ANEXO I

BAREMO ESPECÍFICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES ASOCIADOS

DEPARTAMENTO: DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA Y F.I.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Didáctica de la Lengua y la Literatura

I (20) + II (10) + III (10) + IV (10) + V (10) + VI (40) = 100

III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA. Máximo: 10 puntos

1) Libros. Hasta 6 puntos por cada uno.

- Relacionados con el perfil docente de la plaza: 6 puntos.
- Relacionados con el área de conocimiento de la plaza: 3 puntos
- Relacionados con otra área del Departamento que convoca la plaza: 1 punto.

2) Capítulos de libros. Hasta 2 puntos por cada uno.

- Relacionados con el perfil docente de la plaza: 2 puntos.
- Relacionados con el área de conocimiento de la plaza: 1 punto.
- Relacionados con otra área del Departamento que convoca la plaza: 0,5 puntos.

3) Artículos publicados en revistas científicas. Hasta 3 puntos por cada uno

- Internacionales: 3 puntos.
- Nacionales: 1,5 puntos.
- Otras: 0,5 puntos.

4) Participación en proyectos de investigación financiados y ejecutados.

Hasta 1,5 puntos por cada uno.

- Relacionados con el perfil docente de la plaza: 1,5 puntos.
- Relacionados con el área de conocimiento de la plaza: 1 punto.
- Relacionados con otra área del Departamento que convoca la plaza: 0,5 puntos.

5) Pertenencia a grupos de investigación. Máximo: 1 punto.

- Equipo de investigación de carácter oficial del área que convoca la plaza: 1 punto.
- Equipo de investigación de carácter oficial de áreas afines: 0,5 puntos.

6) Estancias en centros de investigación. Máximo: 5 puntos.

- Por año: 1 punto.

7) Participaciones en congresos o reuniones científicas. Hasta 4 puntos.

- Ponencia: 2 puntos.
- Comunicación: 0,5 puntos.
- Edición de actas: 1 punto.

9) Otros méritos investigadores. Hasta 5 puntos.

- Relacionados con el perfil docente de la plaza: 5 puntos.
- Relacionados con el área de conocimiento de la plaza: 3 puntos
- Relacionados con otra área del Departamento que convoca la plaza: 1 punto.



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a stylized 'V' in the center, and several smaller signatures on the right.

IV. OTROS MÉRITOS: Máximo: 10 puntos

Becas de colaboración: hasta 2 puntos. (0,5 puntos por año)

Alumno interno: hasta 1 punto. (0,2 puntos por año)

Asistentes honorarios : hasta 1 punto. (0,25 puntos por año)

Becas de postgrado: hasta 2 puntos.

Conocimiento de idiomas relevantes para la investigación: hasta 2 puntos.

Prácticas tuteladas externas no valoradas en el apartado I: hasta 2 puntos (0,25 puntos por año)

Actividades de libre configuración impartidas: hasta 2 puntos. (0,5 puntos por año)

Premios oficiales o prestigiosos no contemplados en el apartado III: hasta 1 punto por cada uno.

Cursos de especialización no valorados en otros apartados (Títulos propios, Master, Experto, etc.): hasta 4 puntos. (Máximo 1 punto por cada uno)

Asistencia a cursos, congresos o reuniones científicas no valorados en el apartado III: hasta 2 puntos. (0, 2 puntos por cada uno)

Actividad docente universitaria no valorada en el Apartado II: hasta 4 puntos.

Actividad docente no universitaria: hasta 4 puntos.

(relacionada con el perfil docente de la plaza: 1 punto por año)

(relacionada con los idiomas del área que convoca la plaza: 1 punto por año)

Otros méritos: hasta 2 puntos.

UMBRAL MÍNIMO DE PUNTUACIÓN: 40 PUNTOS.

- **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**
(Director del Departamento) **MUSTAPHA MOUBARIK**

- **VOCAL: MACARENA NAVARRO PABLO**

- **VOCAL: EMILIO JOSÉ GALLARDO SABORIDO**

- **VOCAL: ALEJANDO GÓMEZ CAMACHO**

- **SECRETARIO: CARLOS ALLER GARCÍA**



DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE
LA LENGUA Y LA LITERATURA Y
FILOLOGÍAS INTEGRADAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN PARA PROFESORES ASOCIADOS DEL ÁREA DE DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA.

La Comisión de Contratación para plazas de Profesores Asociados del Área de Didáctica de la Lengua y la Literatura, se reúne en Sevilla el día 17 de noviembre de 2015 a las 10:00 horas con el siguiente orden del día:

- Establecer el Baremo específico para la contratación de Profesores Asociados del Área de Didáctica de la Lengua y la Literatura**

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión de Contratación el siguiente baremo específico: Ver ANEXO 1.

En Sevilla, a 17 de noviembre de 2015

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: (Director del Departamento)
MUSTAPHA MOUBARIK**

VOCAL: MACARENA NAVARRO-PABLO

VOCAL: EMILIO JOSÉ GALLARDO SABORIDO

VOCAL: ALEJANDRO GÓMEZ CAMACHO

SECRETARIO: CARLOS ALLER GARCÍA